

Oficinas centrales de Dinadeco con servicio regulado este miércoles 7 de junio

- *Medida se toma para garantizar seguridad de los usuarios y del personal de Dinadeco.*
- *Grupo Coordinación Lucha Sur Sur convocó a una manifestación para este miércoles y solicitó audiencia para presentar demandas de los territorios indígenas de Salitre, Cabagra, China Kichá y Térraba.*

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) informa que este miércoles 7 de junio las oficinas centrales de la Institución privilegiarán la atención virtual como medida de seguridad para garantizar el resguardo de nuestros usuarios y del personal destacado en Zapote.

En ese sentido, solicitamos a nuestros usuarios que, en la medida de sus posibilidades, toda gestión que deban realizar en oficinas centrales la hagan mediante correo electrónico, de manera telefónica o usando las plataformas para reuniones virtuales disponibles.

Esta disposición surge luego de que el grupo Coordinación Lucha Sur Sur, que integra representaciones de los territorios indígenas de Salitre, Cabagra, China Kichá y Térraba, convocara a una manifestación para este miércoles y pidiera audiencia para presentar sus demandas con relación al marco jurídico que rige a las asociaciones de desarrollo de los pueblos originarios.

Dinadeco informa que todas nuestras oficinas permanecerán abiertas, pero se privilegiará el teletrabajo para garantizar la seguridad, por lo que recomendamos tomar las previsiones necesarias.

Para consultar nuestro directorio telefónico usted puede acceder a este enlace: http://www.dinadeco.go.cr/doc/DIRECTORIO_12-2022.pdf